



No. EXPEDIENTE
<b>MOPC-CCC-LPN-2019-0022</b>
No. DOCUMENTO
01

**REPÚBLICA DOMINICANA**  
**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**  
*“Año de la Innovación y la Competitividad”*

Santo Domingo, D.N.  
02 de agosto de 2019

**RESPUESTA A CONSULTAS AL PLIEGO DE CONDICIONES**

Con relación al procedimiento de Licitación Pública Nacional No. MOPC-CCC-LPN-2019-0022 para la *“RECONSTRUCCIÓN DE CAMINOS VECINALES EN LA PROVINCIA DUARTE”*, tenemos a bien dar respuesta a las preguntas realizadas por los oferentes en tiempo hábil, de acuerdo al cronograma de actividades.

**A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS**

**Resolución Única:** El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones recibió conforme al numeral 2.6 *“Cronograma de la Licitación”* las siguientes preguntas:

**1. CONSULTA:**

- a. ¿Este presupuesto puede ser presentado en PRESTO? ¿o solo se admite presentarlo en Excel?
- b. ¿Cuál es la granulometría del material de base?
- c. ¿El material de base debe ser de origen ígneo o caliza?
- d. ¿Existe algún estudio de suelo para este proyecto? Si la respuesta es positiva favor de enviar por esta misma vía.
- e. ¿Luego de que la primera capa de tratamiento superficial sea aplicada hay que colocarle grava de 3/8" para poder aplicarle una 2da capa de tratamiento superficial?

**RESPUESTA:**

- a. Cualquier software
- b. Ver M-014, cap. #3
- c. Ver M-014, cap. #3
- d. No.
- e. 1ra capa: Gravilla de 9.50 mm a 12.50 mm con una dosificación de 0.5 gls/m<sup>2</sup>  
2da capa: Gravilla de 4.75 mm a 6.30 mm (arena) con una dosificación de 0.3 gls/m<sup>2</sup>

**2. CONSULTA:**

- a. Según el pliego de condiciones 2.10.1 Forma de ofertar, aclara diciendo "En caso de haber sido adjudicatario o participante de algún proceso en curso no podrá presentar el mismo residente de obra" entendiéndose así que, a diferencia de otros procesos en los cuales no se podía repetir en su totalidad, el personal clave ni equipos mínimos, en este proceso solo prohíbe únicamente repetir el Ing. Residente de procesos anteriores, favor aclarar.
- b. Detalle de la dosificación del tratamiento asfáltico doble
- c. Distancia de acarreo del suministro de piedras
- d. Cuantía para badenes, cabezales, paso peatonal y vehicular

- e. En el presupuesto habla de BASE granular natural, pero en las especificaciones técnicas menciona un espesor de SUB BASE de 0.20, favor aclarar cual material se utilizará.
- f. Detalle del letrero en obra
- g. Espesor de cuneta
- h. Según el Cuadro No.1 del pliego de condiciones Experiencia del personal clave, menciona a operadores de equipos pesado, favor especificar cuáles equipos.
- i. Según el listado de partidas el hormigón para Paso Peatonal y Vehicular el hormigón a utilizar es el clase E=Hormigón 110kg/cm<sup>2</sup>, favor aclarar si la resistencia es correcta.
- j. Cuál sería la resistencia del hormigón simple.

**RESPUESTA:**

- a. De acuerdo al numeral 2.10.1 del pliego de condiciones si el oferente desea participar en más de un lote, el personal clave y equipo propuesto deberán ser distintos para cada lote y en caso de haber sido adjudicatario o participante de algún proceso en curso no podrá presentar el mismo residente de obra.
- b. 1ra capa 0.5 gls/m<sup>2</sup>; 2da capa 0.3 gls/m<sup>2</sup>
- c. 20.00 km
- d. Badenes = hormigón simple, cabezales = 0.76 qq/m<sup>3</sup>, paso peatonal = 1.47 qq/m<sup>3</sup>, vehicular = 3.04 qq/m<sup>3</sup>
- e. Base
- f. 2.4 x 1.20 m
- g. 0.10 m
- h. Motoniveladora, Rodillo Vibrador, Cargador Frontal (Pala), Retro-excavadora, Retro-pala
- i. Clase B (180kg/cm<sup>2</sup>)
- j. Clase B (180 kg/cm<sup>2</sup>)

**3. CONSULTA:**

- a. Favor confirmar que en caso de presentar oferta para los lotes I y II, “**ítem 2.14 Documentación a Presentar Sobre A (Credenciales y Oferta Técnica)**”, se presentara solo en un original y una copia para ambos lotes.
- b. Favor confirmar que los documentos contenidos en original del “Sobre A” y “Sobre B” pueden ser fotocopiados después de firmarse en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y con el sello social de la compañía.
- c. Favor confirmar que, para obras ejecutadas en el extranjero, los documentos a presentar (certificaciones, contratos, etc.) bastara con copias simples del original.
- d. Favor confirmar que, para profesionales extranjeros, los documentos a presentar (certificaciones o títulos, etc.) bastará con copias simples del original y no será necesario la certificación del CODIA.
- e. Favor confirmar que, para equipos ubicados en el extranjero, bastara con una Declaración Jurada y copia de matrícula.
- f. Favor confirmar que los índices de solvencia mayor a 1.20, liquidez corriente mayor a 0.90 e índice de endeudamiento menor a 1.50 se refiere al promedio de los tres (3) últimos años.
- g. Favor confirmar que la obligación del oferente ganador, de observar las normas ambientales vigentes aplicables, según el objeto de contratación; a solicitar la incorporación del proyecto de la referencia al proceso de Evaluación Ambiental no está incluido en el plazo de ejecución de obra (12) meses.

- h. Favor proporcionar la ubicación exacta de las minas de donde se extraerá el material necesario para los trabajos a ejecutar, también indicar el costo de los materiales.
- i. Favor confirmar que no se realizara estudio geotécnico.
- j. Favor indicar el plazo para la ingeniería.
- k. Favor confirmar plazo de ejecución de obra de 12 meses sin incluir la ingeniería.
- l. Favor especificar el alcance de la ingeniería.
- m. Favor especificar los plazos y procedimientos para la aprobación de la ingeniería
- n. Favor confirmar que en caso de ser necesario realizar expropiaciones de terreno, estas serán realizadas por la entidad contratante.
- o. Sírvanse proporcionar el levantamiento topográfico actual para poder cuantificar los volúmenes de trabajo.
- p. Favor proporcionar las páginas 19 y 20 faltantes de las especificaciones técnicas.
- q. Favor proporcionar la memoria de cálculo del volumen de trabajo de todas las partidas del presupuesto, tramo por tramo.

**RESPUESTA:**

- a. Se debe presentar una propuesta técnica por lote, la documentación legal y financiera solo una independientemente que participe en varios lotes (Ver 2.10.1). Cada propuesta física debe constar de un original y una copia (Ver 2.13) además de incluir en el “**Sobre A**” dos (02) CD’s conteniendo la Oferta Técnica y en el “**Sobre B**” un (01) CD conteniendo la Oferta Económica. (Ver 2.11)
- b. Pueden ser fotocopiados, todos los documentos deben estar marcados con el sello de la entidad en todas sus páginas. Los documentos constitutivos y societarios de la empresa (actas de asamblea, estatutos, nominas, lista de suscriptores) deberán contener una coetilla al dorso donde se especifique que dichos documentos son conforme a su original que reposa en la base de datos de la empresa, la cual deberá ser firmada por algún miembro del consejo de administración o representante legalmente autorizado de dicha entidad, además debe que dicha documentación esté debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.
- c. La documentación que se deposite para avalar las obras ejecutadas en el extranjero, deben estar validadas y certificadas por la entidad en favor de la cual fue ejecutada dicha obra
- d. Las certificaciones y títulos que acrediten y validen que ese personal es profesional en el área requerida, debe estar debidamente validada y certificada (homologada, apostillada, o cualquier otro requisito que le aplique, por las entidades correspondientes en el país.
- e. Los equipos requeridos para la ejecución de la obra deben estar disponibles en el país para justamente poder llevar a cabo los trabajos para los cuales son requeridos, el punto 3 del inciso D del numeral 2.14 del pliego, establece como documentación permitida para avalar dicha disponibilidad, lo siguiente: a) Propios: Mediante Declaración Jurada y copia de matrículas. b) Alquilados: Mediante carta compromiso de la empresa dispuesta a brindar el servicio de alquiler numerando los equipos a reservar para este proceso y copia de matrículas.
- f. De acuerdo a los criterios de evaluación, numeral 3.4 del pliego de condiciones, Los indicadores financieros serán aplicados al último balance, los otros serán analizados para evaluar tendencias.
- g. Si está incluido
- h. Mina La Isleta, Mina Miguel Ovalle
- i. Se harán de acuerdo a las necesidades
- j. Ver M-014, acápite No. 1.1 Ingeniería
- k. Ver M-014, acápite No. 1.1 Ingeniería
- l. Ver M-014, acápite No. 1.1 ingeniería
- m. Ver M-014, acápite No. 1.1 ingeniería
- n. Serán realizadas por el MOPC
- o. No existe levantamiento topográfico, la relación de partida es analítica
- p. Ver los anexos: secciones y esquemas (*Planos.rar*)
- q. No aplica

**4. CONSULTA:**

- a. Para la licitación MOPC-CCC-LPN-2019-0022, ¿cuál es el espesor del hormigón en las cunetas en los 3 tramos (presupuestos)?

**RESPUESTA:**

- a. 0.10 m

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**